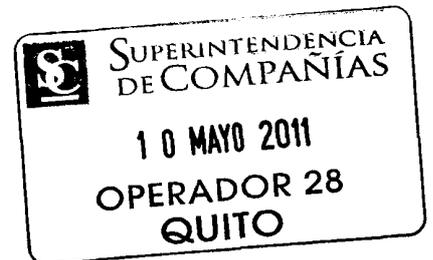


Quito, 1 de Marzo de 2011

Señor D.
Emiliano Martínez Pérez
PRESIDENTE
SANTILLANA S. A.
Ciudad



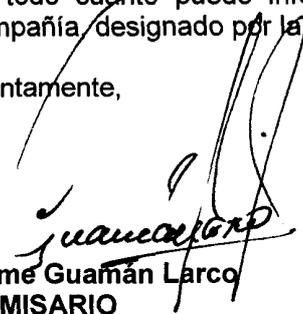
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento del encargo que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a su consideración y a la de los señores accionistas el informe que corresponde a las gestiones realizadas por la Administración y los Balances presentados durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2010, en los siguientes términos:

1. La compañía tiene claros y definidos los procedimientos para el control previo de todas las operaciones societarias, por lo que considero que se debe continuar con su aplicación en los nuevos ejercicios, con ajustes que se deban al crecimiento de las operaciones y a las nuevas normas contables, que serán implantadas a partir del año 2012-
2. Las cifras que presentan los balances puestos a consideración de los señores accionistas como resultado de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2010, reflejan fielmente la situación de la compañía, que es de solvencia y estabilidad, por lo que no tengo ninguna observación que formular.
3. Las Resoluciones de la Junta General de accionistas se cumplen fielmente, tanto por parte de los funcionarios encargados de la administración de la compañía, como de todos sus empleados y funcionarios.
4. Considero que la situación de la compañía es solvente y no tiene riesgos que pongan en peligro sus actividades en los siguientes años, porque la administración actúa apegada a la Ley y la contabilidad se lleva de conformidad con normas de general aceptación.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi labor como Comisario de la compañía designado por la Junta General.

Atentamente,


Jaime Guamán Larco
COMISARIO

Quito: Av. Eloy Alfaro N33-347 y Av. 6 De Diciembre
Telf.: 244 6656 - 244 2157 - 244 5258 / Fax: 244 8791

Guayaquil: Cda. Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y
José Alavedra TAMA, Mz. 201 V.14
Telfs.: 04 228 7895 - 04 288 012
Línea sin costo: 1800 212000 - www.santillana.com.ec